



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
PRESIDENCIA

Medellín, 24 de abril de 2025

**CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ TERCERO DE
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA**

SE INVITA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES (Resolución del Consejo Superior de la Judicatura PCSJSR26-30 del 11 de febrero de 2026) **INTERESADAS** en ser nombradas en PROVISIONALIDAD en el cargo de **JUEZ TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA**, que está vacante transitoriamente, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte (preferiblemente en un solo archivo de PDF), al correo electrónico relatant@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta las 17:00 horas del 27 de abril de 2026.

Se hace claridad en el sentido que las postulaciones enviadas una vez culmine el término señalado o por otros canales digitales o físicos, se tendrán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el sitio Web de la Corporación y en el micrositio de publicaciones procesales de la Rama Judicial.

Atentamente,

Firmado electrónicamente

WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

Presidente

Firmado Por:

William Enrique Santa Marin

Magistrado

Sala Laboral

Tribunal Superior De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dccd8b50f106b6d35fa396473186b661febd6ca8011529683dd20709a8ac42b**

Documento generado en 24/04/2026 02:07:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Cra. 52 N° 42-73 Palacio de Justicia La Alpujarra Of. 2721 Tel. 6042328525 Ext. 1501/3054581973, Medellín.

www.tribunalsuperiorantioquia.com